



UNIVERSIDAD
DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Reconocimiento de los gastos por intereses por préstamos
bancarios en la Universidad de Piura – Sede Piura**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de
Contador Público

Ana del Carmen Chávez Guerrero

Revisor(es):

Dra. María Cecilia Venegas Morales

Piura, agosto de 2019

A mis padres Hilton y Estela, mi abuelita Delia y familia, y a todas las personas que fueron partícipes de este logro.



Resumen Analítico-Informativo

Reconocimiento de los gastos por intereses por préstamos bancarios en la Universidad de Piura - Sede Piura

Ana del Carmen Chávez Guerrero

Revisor(es): Dra. María Cecilia Venegas Morales

Trabajo de Suficiencia Profesional.

Título de Contador Público

Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Piura, agosto de 2019

Palabras claves: Marco conceptual/ reconocimiento /gasto /devengo /método de estudio de caso.

Introducción: Trabajo de Suficiencia Profesional correspondiente al programa académico de Contabilidad y Auditoría, el cual tiene por objetivo corregir el reconocimiento del gasto por intereses por préstamos bancarios en la Universidad de Piura – Sede Piura, utilizando el Método de Estudio de Caso.

Metodología: La metodología utilizada ha sido el método de estudio de caso. Los procedimientos efectuados fueron: en primer lugar, se seleccionó de la muestra, compuesta por los cronogramas de pago de los préstamos bancarios, así como los registros contables de los gastos por intereses producto de préstamos bancarios por el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2017. En segundo lugar, se recopiló información teórica para sustentar el error de reconocimiento a los coordinadores y jefe inmediato. Finalmente, se procedió a realizar al asiento contable, reconociendo el gasto por intereses por préstamos bancarios correspondiente al periodo diciembre de 2017.

Resultados: A partir de diciembre de 2017 se realizó el ajuste respectivo realizando lo que indica el Marco Conceptual para la Información Financiera y la NIC 23 respecto al reconocimiento de los gastos. El importe ajustado ascendió a S/ 188,299, el cual representa el 0.21 % de los ingresos totales y 0.21 % de los gastos totales. Si bien este importe no es material, lo que la UDEP busca es ordenar tanto su plan contable (actualmente utiliza el Plan Contable General Empresarial), así como los registros contables. Esto con la finalidad de migrar a un plan de cuentas basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Asimismo, un mejor registro permitió a la UDEP presentar razonablemente los saldos en los estados financieros, cumpliendo con lo especificado en las NIIF.

Conclusiones: Realizar el correcto reconocimiento de los gastos por intereses producto de préstamos bancarios en una organización es importante para poder suministrar información real y fiable, que a su vez ayuda a tener los saldos de las cuentas contables presentados correctamente en los estados financieros, los cuales ayudan a la correcta toma de decisiones por parte de los usuarios de estos últimos. Además, el cumplir con lo establecido en las NIIF permitirá realizar una migración más amigable del Plan Contable General Empresarial al plan de cuentas basado en las NIIF.

Fecha de elaboración del resumen: 05 de agosto de 2019

Analytical-Informative Summary

Reconocimiento de los gastos por intereses por préstamos bancarios en la Universidad de Piura - Sede Piura

Ana del Carmen Chávez Guerrero

Advisor: Dra. María Cecilia Venegas Morales

Trabajo de Suficiencia Profesional.

Contador Público

Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Piura, agosto de 2019

Keywords: Conceptual framework / recognition / expense / accrual / case study method.

Introduction: Professional Proficiency Work corresponding to the Academic Accounting and Audit program, which aims to correct the recognition of interest expense for bank loans at the University of Piura - Piura Headquarters, using the Case Study Method.

Methodology: The methodology used has been the case study method. The procedures carried out were: first, the sample was selected, consisting of the payment schedules of bank loans, as well as the accounting records of interest expenses resulting from bank loans for the period from October to December 2017. Second, theoretical information was collected to support the recognition error to the coordinators and immediate chief. Finally, the accounting entry was made, recognizing the interest expense for bank loans corresponding to the December 2017 period.

Results: As of December 2017, the respective adjustment was made by indicating the Conceptual Framework for Financial Information and IAS 23 regarding the recognition of expenses. The adjusted amount amounted to S / 188,299, which represents 0.21% of total revenues and 0.21% of total expenses. Although this amount is not material, what the UDEP seeks is to order both its accounting plan (currently using the General Business Accounting Plan), as well as accounting records. This in order to migrate to an account plan based on the International Financial Reporting Standards (IFRS). Likewise, a better record allowed the UDEP to reasonably present the balances in the financial statements, complying with what is specified in IFRS.

Conclusions: Do the correct recognition of interest expenses resulting from bank loans in an organization is important to be able to provide real and reliable information, which in turn helps to have the balances of the accounting accounts correctly presented in the financial statements, which help to the correct decision making by the users of the latter. In addition, complying with the provisions of IFRS will allow a more friendly migration from the General Business Accounting Plan to the account plan based on IFRS.

Summary date: August 5rd, 2019

Tabla de contenido

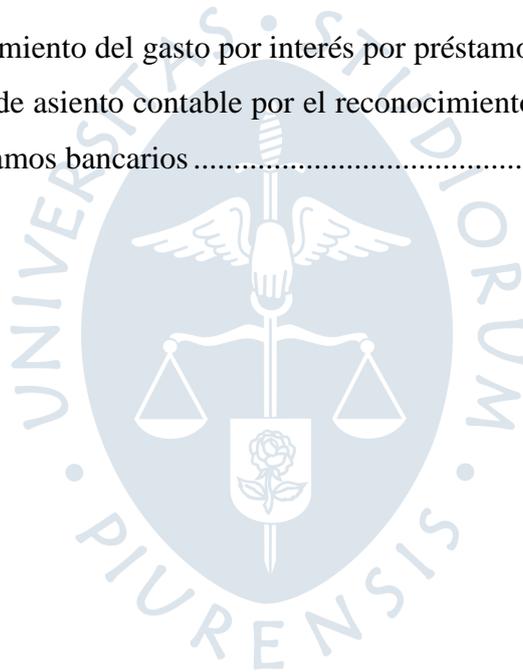
Introducción	1
Capítulo 1 Aspectos generales	3
1.1. Descripción de la empresa	3
1.1.1. Ubicación de la empresa	4
1.1.2. Actividad	4
1.1.3. Misión y Visión de la empresa	5
1.2. Descripción general de experiencia profesional	5
1.2.1. Actividad profesional desempeñada	5
1.2.2. Propósito del puesto	6
1.2.3. Proceso objeto del informe	6
1.2.4. Resultados concretos logrados	7
Capítulo 2 Fundamentación	9
2.1. Teoría y la práctica en el desempeño profesional	9
2.1.1. Los gastos	10
2.1.2. Reconocimiento de gastos	10
2.1.3. La contabilidad de acumulación (o devengo)	10
2.2. Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos	11
2.2.1. Selección de la muestra	11
2.2.2. Recolección de la información	11
2.2.3. Solución	12

Capítulo 3 Aportes y desarrollo de experiencias	15
3.1. Aportes y desarrollo de experiencia.....	15
Conclusiones	17
Recomendaciones	19
Referencias Bibliográficas	21



Lista de figuras

Figura 1.	Reconocimiento del gasto por interés por préstamos bancarios	12
Figura 2.	Registro de asiento contable por el reconocimiento del gasto por interés por préstamos bancarios	13



Introducción

El presente trabajo está basado en la experiencia profesional obtenida en el área de contabilidad de la Universidad de Piura, una de las universidades más prestigiosas del Perú, ocupando el noveno puesto en el ranking de las mejores universidades peruanas 2019, según el ranking elaborado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

El objetivo principal del caso estudiado es mostrar la importancia de realizar el correcto reconocimiento de los gastos por intereses realizado por la Universidad de Piura – Sede Piura, teniendo en cuenta la teoría propuesta en el Marco Conceptual para la Información Financiera (MCIF), así como en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 23 Costos por Préstamos. Cabe resaltar que en el año 2016 se capitalizaron los intereses, en base a la NIC 23, del Edificio E; sin embargo, en el presente trabajo no es objeto de estudio.

El primer capítulo empieza presentando una breve reseña sobre la universidad objeto de estudio, seguido de las funciones desempeñadas por la autora en la misma. Una vez explicadas dichas funciones, se describirá el problema identificado y el resultado obtenido por la solución propuesta, la cual se detallada en el segundo capítulo. El tercero, indica los aportes y el desarrollo de la experiencia de la autora.

Finalmente, se exponen las conclusiones obtenidas y las recomendaciones.

Capítulo 1

Aspectos generales

1.1. Descripción de la empresa

La Universidad de Piura, cuya creación ha sido promovida y auspiciada por la Asociación para el Desarrollo de la Enseñanza Universitaria (ADEU), reconoce como Fundador a su primer Gran Canciller San Josemaría Escrivá de Balaguer, Fundador del Opus Dei, quien alentó y orientó decisivamente, desde un comienzo, la iniciativa de los promotores. Su Gran Canciller es el Prelado del Opus Dei.

La Universidad de Piura, mediante el ejercicio de sus funciones primordiales, se propone contribuir a la elaboración de una síntesis de la cultura que armonice la dispersión especializada del saber con la unidad de la verdad humana, iluminada por la fe cristiana. Por consiguiente, en toda su labor, la Universidad de Piura se guía por los principios derivados de una concepción cristiana del hombre, de la sociedad y del mundo; concepción que puede ser compartida por cuantos, con independencia de su credo religioso, reconocen la dimensión espiritual del ser humano. La Prelatura del Opus Dei institución de la Iglesia Católica, tiene a su cargo la actividad de formación espiritual y doctrinal religiosa que, respetando siempre la libertad de las conciencias, imparte la Universidad de Piura.

La UDEP está dirigida por un rectorado representado desde el 6 de agosto de 2018 por el Dr. Antonio Abruña Puyol. Sus tres vicerrectores: Dra. Susana Vegas (Vicerrectora Académica), Dr. Alejandro Fontana (Vicerrector de Investigación) y Dr. César Calvo (Vicerrector de Campus Lima). (Universidad de Piura, 2019, “Principios Generales”, párr. 2 y 3).

1.1.1. Ubicación de la empresa

La sede principal de la UDEP está ubicada en la ciudad de Piura, avenida Ramón Mugica 131, Urb. San Eduardo; la sede Lima, en la calle Mártir José Olaya 162, Miraflores; y el PAD, en el jirón Aldebarán 160, Surco, Lima 33.

1.1.2. Actividad

Son funciones principales de la UDEP (Universidad de Piura, 2019, “Funciones primordiales”, párr. 1):

- Proporcionar, mediante la enseñanza universitaria, formación integral y preparación profesional a sus alumnos, de modo que puedan servir eficazmente a sus conciudadanos y a toda la sociedad promoviendo el bien común por medio de la propia profesión y actuación cívica, desempeñadas con competencia humana y técnica, responsabilidad, rectitud moral y espíritu solidario; y proporcionar a sus ex alumnos oportunidades suficientes para mantener, actualizar y perfeccionar la formación adquirida durante su paso por las aulas.
- Impulsar y divulgar la investigación científica en todos los campos, comenzando por los vinculados más directamente con la promoción de la calidad de vida de la comunidad regional, nacional e internacional.
- Procurar, en una auténtica igualdad de oportunidades, el acceso a los estudios universitarios de cuantos posean la necesaria capacidad académica y humana, con independencia de sus posibilidades económicas, su origen social, su raza o su religión.
- Realizar una amplia labor de extensión universitaria que contribuya a la elevación moral, cultural y material de los diversos sectores sociales.

1.1.3. Misión y Visión de la empresa

La misión de la Universidad de Piura es:

Brindar una educación de calidad, impulsar la investigación científica y formar profesionales capaces de transformar la sociedad. A lo largo de los años, ha consolidado un reconocido prestigio por su rigurosidad académica, nivel de exigencia, seriedad y calidad institucional.

La orientación cristiana de la UDEP se confía a la Prelatura del Opus Dei, por acuerdo entre la Asociación promotora de la Universidad y la Prelatura. (Universidad de Piura, 2019, “Misión”, párr. 1).

Su visión consiste en “ser un referente de excelencia de la educación superior del país, formando a personas que se distingan por su calidad humana y competencia profesional de primer nivel, traducidas en una actuación ética en el trabajo y rectitud de vida” (Universidad de Piura, 2019, “Visión”, párr. 1).

1.2. Descripción general de experiencia profesional

La autora del presente trabajo desempeña el cargo de Analista Junior en la sede Piura de la UDEP, desde el 01 de marzo de 2016 hasta la actualidad, encargándose principalmente del análisis de las cuentas contables, revisión y correcto registro de las transacciones contables al sistema contable O7, sistema utilizado por la universidad, de la realización de las conciliaciones bancarias y, de la generación y revisión de los impuestos y libros electrónicos para la declaración de los mismos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) mediante el Programa de Declaración Telemática (PDT) y Programa de Libros Electrónicos (PLE), respectivamente.

1.2.1. Actividad profesional desempeñada

Dentro de las funciones específicas del analista junior (Chávez, 2018) están:

- Generar el Registro de Compras y revisar las compras que dan derecho a crédito fiscal.

- Generar y revisar los Comprobantes de Retención para poder importar al PDT 626- Agentes de Retenciones.
- Consolidar la información para la Declaración Determinativa Mensual del PDT 617- Otras Retenciones.
- Consolidar los Recibos por Honorarios Nacionales y Extranjeros de las tres sedes para la Declaración del PDT 601- Planilla Electrónica.
- Revisar y contabilizar las liquidaciones y cajas chicas.
- Generar los libros electrónicos.
- Revisión de las cajas de librería y UDEP Store.
- Registro de gastos e ingresos entre centros.
- Ingresos de proveedores y auxiliares varios.
- Analizar las cuentas de Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones y de Salud por Pagar, Intereses por Préstamos Bancarios, Cuentas por Pagar, Préstamos Bancarios, Patrimonio y Resultados Acumulados.
- Realización y revisión de las Conciliaciones Bancarias.

1.2.2. Propósito del puesto

El analista junior tiene el objetivo de registrar la información de forma correcta y oportuna en la contabilidad para la toma de decisiones por parte de la gerencia.

1.2.3. Proceso objeto del informe

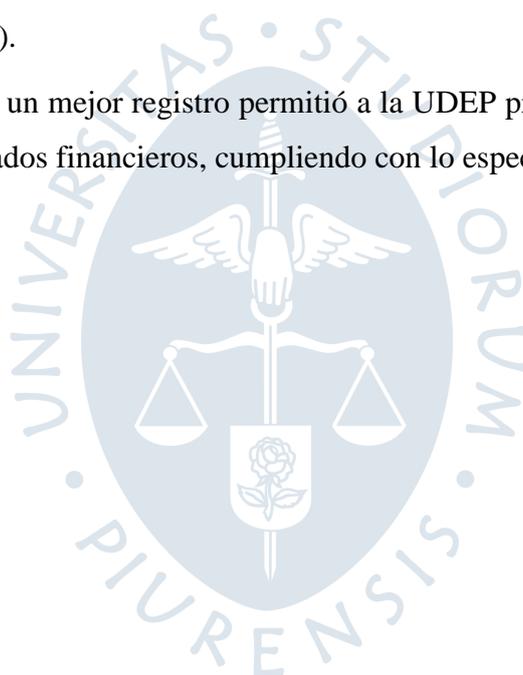
En el área contable de la universidad objeto de estudio, se identificó el siguiente problema: al cierre del mes de noviembre del 2017 se detectó que los gastos por intereses originados por préstamos bancarios se reconocían mensualmente respetando las fechas de vencimiento de los cronogramas de pago y no tomando en cuenta lo contemplado tanto en el Marco Conceptual para la Información Financiera, así como en la NIC 23.

1.2.4. Resultados concretos logrados

Después de realizar el análisis de los intereses por préstamos bancarios se identificó un error en el reconocimiento de los gastos. A partir de diciembre de 2017 se realizó el ajuste respectivo realizando lo que indica el Marco Conceptual para la Información Financiera y la NIC 23 respecto al reconocimiento de los gastos.

El importe ajustado ascendió a S/ 188,299, el cual representa el 0.21 % de los ingresos totales y 0.21 % de los gastos totales. Si bien este importe no es material, lo que la UDEP busca es ordenar tanto su plan contable (actualmente utiliza el Plan Contable General Empresarial), así como los registros contables. Esto con la finalidad de migrar a un plan de cuentas basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asimismo, un mejor registro permitió a la UDEP presentar razonablemente los saldos en los estados financieros, cumpliendo con lo especificado en las NIIF.



Capítulo 2

Fundamentación

2.1. Teoría y la práctica en el desempeño profesional

Para la realización de presente trabajo se ha tomado como base teórica el Marco Conceptual para la Información Financiera, en adelante Marco Conceptual, así como lo especificado en la NIC 23 Costos por Préstamos.

El Marco Conceptual tiene como característica principal generar la satisfacción de las necesidades de los usuarios de los estados financieros, de acuerdo con el IASB (International Accounting Standards Boards), tomando en cuenta el cumplimiento del propósito de la Contabilidad, que es suministrar información útil para la toma de decisiones económicas. (Tua, 2004).

Apoyado con lo descrito en el texto del Marco Conceptual, en el cual se indica textualmente que uno de los propósitos de este es: “ayudar a las personas encargadas de preparar los estados financieros en la aplicación de las NIIF y en el tratamiento de algunos aspectos que todavía no han sido objeto de una NIIF” (Marco Conceptual para la Información Financiera [MCIF], 2019, p.5).

En este sentido, se ha utilizado la definición de gastos, reconocimiento de gastos y devengo para poder realizar el correcto reconocimiento de los gastos por intereses producto de préstamos bancarios.

2.1.1. Los gastos

Decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. (MCIF, 2019, p.21).

2.1.2. Reconocimiento de gastos

En el MCIF (2019, p.24):

se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente al reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos (por ejemplo, la acumulación o el devengo de salarios, o bien la depreciación del equipo).

Asimismo, la NIC 23 (2019), Costos por Préstamos, en el párrafo 8, nos dice, en cuanto al reconocimiento de los gastos por interés: “una entidad deberá reconocer otros costos por préstamos como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos”.

2.1.3. La contabilidad de acumulación (o devengo)

Según el MCIF (2019), la contabilidad de acumulación

describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente. Esto es importante porque la información sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa y sus cambios durante un periodo proporciona una mejor base para evaluar el rendimiento pasado y futuro de la entidad que la información únicamente sobre cobros y pagos del periodo. (MCIF, 2019, párr. OB17, p. 9)

Según Durand, Gil y Olivares (2010), el devengado significa que los efectos de las transacciones y demás hechos contables se reconocen cuando ocurren independientemente del flujo financiero del cobro o pago por la transacción.

2.2. Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos

La metodología utilizada para el presente trabajo ha sido el método de estudio de caso. Este, es un instrumento valioso de investigación y su mayor fortaleza reside en que con el mismo se mide y registra la conducta de los individuos involucrados en el fenómeno a estudiar. (Yin, 1994)

El método de estudio de caso es una manera fundamental de investigación, no sólo en las ciencias sociales y en la dirección de empresas, sino también en las áreas de educación, negocios internacionales y desarrollo tecnológico. (Martínez Carazo, 2011)

Asimismo, en el método de estudio de caso los datos pueden obtenerse de fuentes no sólo cualitativas sino también cuantitativas, como, por ejemplo: entrevistas directas, observación directa, registros de archivos, entre otros. (Chetty, 1996)

Los procedimientos efectuados fueron los que se especifican a continuación:

2.2.1. Selección de la muestra

La muestra estuvo compuesta por los cronogramas de pago de los préstamos bancarios, así como los registros contables de los gastos por intereses producto de préstamos bancarios por el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2017.

2.2.2. Recolección de la información

La autora del presente trabajo realizó la recopilación de la información contenida en el marco teórico para analizar la forma correcta del reconocimiento y registro de los gastos por intereses por préstamos bancarios, así como para sustentar el error de reconocimiento a los coordinadores y jefe inmediato.

Luego de haber revisado los cronogramas de pago y los registros contables, la investigadora se reunió con el jefe inmediato y los coordinadores del área contable

para analizar el caso en mención y propuso que se realice el correcto reconocimiento desde diciembre de 2017 de manera prospectiva.

2.2.3. Solución

Una vez recopilada y revisada la información, se procedió a realizar al asiento contable, reconociendo los gastos por intereses originados por préstamos bancarios correspondientes al periodo de diciembre de 2017.

El importe reconocido fue de S/ 188,299, ver figura 2. Para llegar a este importe se consideró el cálculo adjunto en la figura 1, para el cual se consideraron los siete préstamos bancarios y un adelanto en cuenta que la UDEP mantenía a diciembre de 2017 y los intereses correspondientes a las cuotas que vencían en enero y febrero 2018, para los préstamos bancarios y el adelanto en cuenta, respectivamente, tomando en cuenta la parte proporcional que corresponde al periodo de diciembre de 2017. Se multiplicó el interés diario de la cuota que corresponde a diciembre de 2017 por los días transcurridos desde la fecha en que venció la cuota anterior hasta el 31 de diciembre 2017.

RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS POR INTERES POR PRESTAMOS BANCARIOS DICIEMBRE 2017										
Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento de cuota	Pagaré	Préstamo	Interes	Interes por día	Fecha de inicio de cuota	Días a provisionar	Dic-17	Ene-18	Feb-18
28/10/2015	8/01/2018	PAGARE 142 SCOTIABANK PERU SAA	45,000,000	200,946	6,698	8/12/2017	23	154,058	46,887	
3/05/2017	2/01/2018	PAGARE 183 BANCO DE CREDITO DEL PERU	5,000,000	8,861	295	4/12/2017	27	7,975	886	
6/06/2017	3/01/2018	PAGARE 186 BANCO DE CREDITO DEL PERU	3,000,000	4,860	162	4/12/2017	27	4,374	486	
13/07/2017	10/01/2018	PAGARE 191 CONTINENTAL	3,000,000	8,302	277	10/12/2017	21	5,811	2,491	
14/09/2017	4/01/2018	PAGARE 192 BANCO DE CREDITO DEL PERU	1,900,000	4,653	155	5/12/2017	26	4,033	620	
13/10/2017	15/01/2018	PAGARE 193 BANCO DE CREDITO DEL PERU	1,000,000	2,450	82	18/12/2017	13	1,062	1,388	
13/11/2017	12/01/2018	PAGARE 195 CONTINENTAL	2,000,000	6,538	218	12/12/2017	19	4,140	2,397	
15/11/2017	27/02/2018	PAGARE 196 BANCO DE CREDITO DEL PERU (ADELANTO EN CUENTA)	1,300,000	15,178	149		46	6,845	4,613	3,720
TOTAL								188,299	59,769	3,720

Figura 1. Reconocimiento del gasto por interés por préstamos bancarios
Fuente: Elaboración propia

LISTADO DE COMPROBANTES CONTABLES
PERIODO : 12 / 2017

UNIVERSIDAD DE PIURA - CAMPUS PIURA
CMRC103

COMPROBANTE : **CDI - 120075** COMP.DE DIARIO AJUSTES(ING/EGR) ESTADO : **2 - CONTABILIZADO**
GLOSA : DEVENGAMIENTO DE INTERESES CIERRE DE AÑO 2017.

CUENTA	CONTABLE	CCO	TIPO	DOC	MON	S/.	US\$	Tipo de cambio		Mon.Nacional		Mon.Extranjera		
								DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
3731102	INTERESES POR PRESTANC	-	-	-	S/.	1.000	3.215	0.00	154,058.34	0.00	47,918.61	0.00	47,918.61	PAGARE 142
5711102	INTERESES Y GASTOS DE P 741000	-	-	-	S/.	1.000	3.215	154,058.34	0.00	47,918.61	0.00	47,918.61	0.00	PAGARE 142
3731102	INTERESES POR PRESTANC	-	-	-	S/.	1.000	3.215	0.00	7,974.89	0.00	2,480.53	0.00	2,480.53	PAGARE 183
5711101	INTERESES Y GASTOS DE P 741000	-	-	-	S/.	1.000	3.215	7,974.89	0.00	2,480.53	0.00	2,480.53	0.00	PAGARE 183
3731102	INTERESES POR PRESTANC	-	-	-	S/.	1.000	3.215	0.00	4,374.23	0.00	1,360.57	0.00	1,360.57	PAGARE 186
5711101	INTERESES Y GASTOS DE P 741000	-	-	-	S/.	1.000	3.215	4,374.23	0.00	1,360.57	0.00	1,360.57	0.00	PAGARE 186
3731102	INTERESES POR PRESTANC	-	-	-	S/.	1.000	3.215	0.00	5,811.42	0.00	1,807.60	0.00	1,807.60	PAGARE 191
5711101	INTERESES Y GASTOS DE P 741000	-	-	-	S/.	1.000	3.215	5,811.42	0.00	1,807.60	0.00	1,807.60	0.00	PAGARE 191
3731102	INTERESES POR PRESTANC	-	-	-	S/.	1.000	3.215	0.00	4,032.67	0.00	1,254.33	0.00	1,254.33	PAGARE 192
5711101	INTERESES Y GASTOS DE P 741000	-	-	-	S/.	1.000	3.215	4,032.67	0.00	1,254.33	0.00	1,254.33	0.00	PAGARE 192
3731102	INTERESES POR PRESTANC	-	-	-	S/.	1.000	3.215	0.00	1,061.72	0.00	330.24	0.00	330.24	PAGARE 193
5711101	INTERESES Y GASTOS DE P 741000	-	-	-	S/.	1.000	3.215	1,061.72	0.00	330.24	0.00	330.24	0.00	PAGARE 193
3731102	INTERESES POR PRESTANC	-	-	-	S/.	1.000	3.215	0.00	4,140.44	0.00	1,287.85	0.00	1,287.85	PAGARE 195
5711101	INTERESES Y GASTOS DE P 741000	-	-	-	S/.	1.000	3.215	4,140.44	0.00	1,287.85	0.00	1,287.85	0.00	PAGARE 195
3731102	INTERESES POR PRESTANC	-	-	-	S/.	1.000	3.215	0.00	6,845.17	0.00	2,129.14	0.00	2,129.14	PAGARE 196
5711101	INTERESES Y GASTOS DE P 741000	-	-	-	S/.	1.000	3.215	6,845.17	0.00	2,129.14	0.00	2,129.14	0.00	PAGARE 196
*****TOTAL COMPROBANTE*****								188,298.88	*****	58,568.87	*****	58,568.87	*****	

Figura 2. Registro de asiento contable por el reconocimiento del gasto por interés por préstamos bancarios
Fuente: Elaboración propia

Capítulo 3

Aportes y desarrollo de experiencias

3.1. Aportes y desarrollo de experiencia

Para la realización del presente trabajo se puso en práctica los conocimientos adquiridos en la etapa universitaria sobre el Método de Estudio de Caso, así como lo establecido en las NIIF, lo cual se complementó con la búsqueda de información sobre los mismos.

El principal aporte que realizó la autora es que proporcionó el monto real de los gastos por intereses por préstamos bancarios que corresponden al periodo a informar, en este caso desde diciembre de 2017 en adelante debido a que antes sólo se registraban los gastos de las cuotas que habían vencido en ese periodo mas no la parte proporcional a los gastos de las cuotas que vencían al siguiente mes, pero que ya tenían un tiempo de transcurrido en ese periodo.

Esto permitió que en los procesos de auditoría externa cuando los auditores realizaron el corte para revisar si habían registrado correctamente los gastos por intereses producto de préstamos bancarios, no exista diferencia entre el importe calculado por la empresa auditora y el monto reconocido por la UDEP.

Conclusiones

- Realizar el correcto reconocimiento de los gastos por intereses producto de préstamos bancarios en una organización es importante para poder suministrar información real y fiable, que a su vez ayuda a tener los saldos de las cuentas contables presentados correctamente en los estados financieros, los cuales ayudan a la correcta toma de decisiones por parte de los usuarios de estos últimos.
- El cumplir con lo establecido en las NIIF permitirá realizar una migración más amigable del Plan Contable General Empresarial al plan de cuentas basado en las NIIF.

Recomendaciones

- Que todos los registros que se efectúen se basen en las NIIF.
- Que la UDEP migre a un plan de cuentas basado en las NIIF.



Referencias Bibliográficas

- Chetty, S. (1996). *The case study method for research in small-and medium-sized firms*. Obtenido de International small business journal: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Chávez, A. (12 de 2018). *Manual de procesos en el área contable de una Institución de Educación Superior*. Obtenido de Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título de Licenciado en Administración de Empresas. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Programa Académico de Administración de Empresas. Piura, Perú.: <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/3973>
- Durand, M.D., Gil J.J. & Olivares, P.V. (5(9) de 2010). *Hacia la convergencia mundial del marco conceptual para la preparación de los estados financieros. Contabilidad y negocios*. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/197/193>
- Marco Conceptual para la Información Financiera*. (01 de 08 de 2019). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_ConceptualFramework_GVT.pdf
- Martínez Carazo, P. (2011). *El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica*. Obtenido de Revista Científica Pensamiento y Gestión: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (08 de 08 de 2019). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_IAS23_GVT.pdf

Tua, J. (2004). *El marco conceptual, soporte de las Normas Internacionales*. (Revista AECA, Ed.) Obtenido de https://www.cinif.org.mx/imagenes/presentaciones_seminario/Jorge%20Tua.doc

Universidad de Piura. (27 de 06 de 2019). Obtenido de <http://udep.edu.pe/conocelaudep/ideario/>

Universidad de Piura. (27 de 06 de 2019). Obtenido de <http://udep.edu.pe/conocelaudep/mision-vision/>

Yin, R. (15(3) de 1994). *Discovering the future of the case study. Method in evaluation research. Evaluation practice*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

